



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Central Fiscal Hacia a La Ciudadanía

BOLETÍN BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL No. 3 – 2016
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2016
RESULTADOS CONSOLIDADOS

PRESENTACIÓN

El control fiscal es una función pública que ejerce la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales, establecida constitucionalmente para vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen bienes o fondos del Estado. Tiene como propósito fundamental verificar que los recursos públicos se manejen apropiadamente, es decir, en cumplimiento de los mandatos legales y los principios que rigen la gestión pública, con miras a obtener un mayor beneficio para la ciudadanía.

En este sentido, se reconoce en el numera 1° del artículo 129 de la Ley 1474 de 2011, que la ciudadanía es la principal destinataria de la gestión fiscal y punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal; y en consecuencia, las contralorías están en la obligación de rendir cuenta sobre sus actuaciones y beneficios obtenidos producto de la función que constitucional y legalmente ha sido asignada a estos organismos de control. Por consiguiente, los beneficios se constituyen en uno de los instrumentos para medir el impacto del control fiscal en la administración pública y en el fundamento para que la ciudadanía conozca la labor misional y el valor agregado que se genera producto de las actuaciones (observaciones, hallazgos, indagaciones preliminares, estudios, planes de mejoramiento, procesos de responsabilidad fiscal, cobro coactivo, pronunciamientos, entre otros) de las contralorías.

El presente boletín contiene la medición de los beneficios del control fiscal del periodo enero a diciembre de 2016, derivados de las acciones de la Contraloría General del Departamento de Sucre, debidamente evidenciados, cuantificados y comprobados; reflejados en recuperaciones, ahorros y en el recaudo efectivo obtenido en los procesos auditor, de control social participativo, y de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva. Es importante señalar, que al realizar un balance sobre la gestión adelantada por la Contraloría General del Departamento de Sucre, se encuentran variados aportes y beneficios no cuantificados resultado de la vigilancia y el control fiscal, como son los daños al patrimonio público evitados por el ejercicio oportuno del control, los pronunciamientos sobre las políticas públicas y en general el impacto positivo que generan las observaciones o hallazgos en el mejoramiento de la administración pública.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Útilte a la Comunidad

INTRODUCCIÓN

Como resultado del ejercicio oportuno del control fiscal por parte de la Contraloría General del Departamento de Sucre, se obtienen los llamados Beneficios del Control fiscal, los cuales se encuentran representados en recuperaciones, ahorros de recursos, acciones que los generan indirectamente apoyando estas actividades protectoras de los recursos públicos; que se logran en las entidades sujetos y puntos de control de la CGDS, una vez corregidas las observaciones producto del proceso auditor, tramite de denuncias, seguimiento de planes de mejoramiento; así como las provenientes del cobro persuasivo o coactivo producto del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con lo cual se genera un valor agregado del control fiscal al mejorar la gestión de la administración pública.

Para el desarrollo y cuantificación de los beneficios del control fiscal, este organismo de control ha implementado el Procedimiento para la Cuantificación y Comunicación de los Beneficios del Control Fiscal Versión 1.0, adoptado mediante Resolución No. 007 del 13 de enero de 2015.

A continuación presentamos el Boletín No. 3 de Beneficios del Control Fiscal correspondiente al periodo Enero – Diciembre de 2016, el cual permite mostrar de manera cuantitativa y cualitativa el grado de aporte que la Contraloría General del Departamento de Sucre ha hecho a nivel central y descentralizado en el Departamento de Sucre en cumplimiento de su objeto misional y en ejercicio de sus procesos micro y macro fiscales y de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal, Ético y de la Convivencia

BOLETIN BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL No. 3

RESULTADOS CONSOLIDADOS 2016

BENEFICIOS CUANTIFICABLES:

Los beneficios generados por la Contraloría General del Departamento de Sucre en ejercicio del control fiscal, durante el periodo comprendido entre Enero a Junio de 2016, muestran una retribución a las entidades tanto del nivel central como descentralizado del Departamento de Sucre de **\$554.795.008**, distribuidos así:

1.- Beneficios del Proceso Auditor:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 03-2015	UNISUCRE	\$ 29.005.783
Recuperación de mayor valor pagado por menores cantidades de obra Contrato Estatal de Obra Pública No. MS-670-137-2015	Alcaldía Municipal de Sampues	\$ 9.553.394,1
Recuperación valores dejados de descontar por concepto de estampilla procultura, universidad de sucre y adulto mayor.	Personería Municipal de Ovejas	\$ 476.156
Recuperación de mayor valor pagado por menores cantidades de obra en los contratos de obra Nos. SAMC 04 de 2015 y SAMC 06 de 2015	Alcaldía Municipal de Galeras	\$ 1.225.000
Recuperación de sanción pagada por presentar declaraciones de retención en la fuente extemporáneas	ESE Centro de Salud Inmaculada Concepción – Galeras	\$ 4.635.000
Recuperación de mora generada por pago extemporáneo de parafiscales	ESE Centro de Salud Inmaculada Concepción – Galeras	\$ 664.700
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 01-2015	UNISUCRE	\$ 227.789.000
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 02-2015	UNISUCRE	\$ 659.700
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 04-	UNISUCRE	\$ 170.524.000



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Unido a la Comunidad

2015			
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre - Contrato de obra USCO No. 05-2015	UNISUCRE		\$ 10.139.000
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre - Contrato de obra USCO No. 06-2015	UNISUCRE		\$ 31.357.249
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre - Contrato de obra USCO No. 07-2015	UNISUCRE		\$ 10.293.000
TOTAL:			\$ 496.321.982

2.- Beneficios de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva:

P.R.F. N°	ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO	CUANTIA CANCELADA	FECHA DE PAGO	CLASE DE PROCESO
016-15	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS	SAN MARCOS SUCRE	\$ 1.205.201	04/02/2016	P.R.F.
003-14	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE SAMPUES	SAMPUES SUCRE	\$ 880.000	29/02/2016	P.J.C.
015-15	ESP AGUAS DE PADILLA S.A.	EL ROBLE - SUCRE	\$ 840.000	03/03/2016	P.R.F.
018-15	INST. EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CAIMITO SUCRE	\$ 2.800.200	17/03/2016	P.R.F.
006-15	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE-SUCRE	SUCRE - SUCRE	\$ 3.065.963	19/04/2016	P.J.C.
015-15	ESP AGUAS DE PADILLA S.A.	EL ROBLE - SUCRE	\$ 266.183	31/05/2016	P.R.F.
014-12	HOSPITAL LOCAL DE SAN BENITO ABAD	SAB BENITO ABAD	\$ 7.075.619	29/06/2016	P.R.F.
004-16	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE-SUCRE	SUCRE - SUCRE	\$ 625.826	07/06/2016	P.J.C.
TOTAL BENEFICIOS:			\$ 16.758.992		



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

3.- Beneficios del Proceso de Control Social Participativo:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR
Denuncia No. D-1215-112	Institución Educativa Rural La Peñata - Sincelejo	\$ 26.810.000
Denuncia No. D-0915-086	Alcaldía Municipal de Toluvejo - Sucre	\$ 14.904.034
TOTAL:		\$ 41.714.034

Del total recuperado como beneficios del control fiscal se tiene una consolidación por procesos misionales, siendo el Proceso de Control Fiscal el que mayores resultados ha generado en términos de recuperación como beneficios del Control Fiscal, lo cual se expresa en la siguiente tabla:

PROCESO MISIONAL	No. BENEFICIOS CUANTIFICABLES	RECUPERACION TOTAL (\$)	% PARTICIPACIÓN
Control Fiscal	12	\$ 496.321.982	89,46%
Control Participativo	2	\$ 41.714.034	7,52%
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	8	\$ 16.758.992	3,02%
TOTAL:	22	\$554.795.008	100%

La Contraloría General del Departamento de Sucre desde su Plan Estratégico Institucional 2016-2019 "Control Fiscal Visible a la Comunidad", viene priorizando la recuperación del erario público durante los diferentes procesos auditor, de denuncia y de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, buscando con ello optimizar los resultados de la función fiscalizadora, por ello la meta es aumentar la recuperación en la presente vigencia, con miras a evitar un detrimento patrimonial en los entes públicos del Departamento de Sucre.

Comparativo 2015 – 2016

Al comparar la cuantía de los beneficios del control fiscal del periodo correspondiente a la vigencia anterior, se observa un incremento aproximado de \$300.238.606,43, representados específicamente en el significativo aumento del recaudo obtenido en la vigencia 2016. Como se ve expresado en la siguiente tabla:



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Viable a la Comunidad

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	2015 (\$)	2016 (\$)	DIFERENCIA (\$)
Control Fiscal	\$ 232.219.302,57	\$ 496.321.982	\$ 264.102.679,43
Control Participativo	\$ 2.033.000	\$ 41.714.034	\$ 39.681.034
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	\$ 20.304.099	\$ 16.758.992	-\$ 3.545.107
TOTAL:	\$ 254.556.401,57	\$ 554.795.008	300.238.606,43

Como se observa en la tabla anterior el Proceso de Control Fiscal sigue siendo el que más beneficios reporta, es decir que en el trabajo auditor se logran recuperar una mayor cantidad de recursos públicos, mostrando con ello la gran efectividad del proceso auditor de la Contraloría General del Departamento de Sucre, aunado a ello se ve un significativo aumento en los beneficios reportados por este proceso durante la vigencia 2016 en comparación con la vigencia 2015, donde se logra duplicar los resultados de la vigencia anterior, lo cual denota el gran compromiso de la actual administración en la gestión de recuperación. De igual forma se observa que el Proceso de Control Social Participativo también aumento significativamente los recursos recuperados como beneficios del Control Fiscal, evidenciando mayor efectividad en la recuperación. Por ultimo en el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva se continúa obteniendo unos resultados moderados en materia de beneficios del Control Fiscal, siendo esta el área donde se requiere un mayor esfuerzo para las siguientes vigencias.

Es necesario resaltar que en la recuperación de recursos públicos del nivel central y descentralizado del Departamento de Sucre como Beneficios del Control Fiscal se han obtenido excelentes resultados, logrando en 2016 duplicar lo recuperado en 2015, demostrando que las líneas de acción trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2019 han priorizado las acciones tendientes a obtener resultados positivos en materia de recuperación.